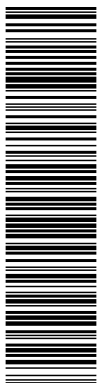


DOCUMENTO Acta: Exp 2023 4195 acta sesion PLENO 27 04 2023	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3751, Fecha de Salida: 09/05/2023 9:46:00
OTROS DATOS Código para validación: 1ZKZY-AS7WT-5DRFA Página 1 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 08:33 2.- MIGUEL A GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 09:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 236053 1ZKZY-AS7WT-5DRFA 987E7D02CE199D099D0224C5E2C27E66567270) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/Estadica.do?opc\_id=279&ent\_id=1&idforma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de  
VILLANUEVA DE LA SERENA  
(BADAJOZ)

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023

*Sr. Presidente:*  
Don LUIS SOLÍS VILLA

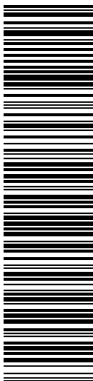
*Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):*  
Doña MARÍA JOSEFA LOZANO CASCO  
Don MANUEL MEJÍAS TAPIA  
Doña ANA BELÉN PÉREZ TAPIA  
Don ZACARÍAS REYES HERRILLO  
Doña ROSA MARÍA CHAMIZO CHAMIZO  
Don MANUEL FERNÁNDEZ VACAS  
Doña MÓNICA CALURANO VELLARINO  
Don ARTURO GARCÍA CORRALIZA  
Doña ANA MANSANET RODRÍGUEZ  
Don VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
Doña MARÍA CONSUELO DE LEÓN GONZÁLEZ  
Don SANTIAGO JOSÉ JIMÉNEZ BAYÓN

*Por el Grupo Municipal del Partido Popular (PP):*  
Don MANUEL LOZANO MARTÍNEZ  
Doña MARÍA LOURDES BARRAGÁN PULGARÍN  
Doña MARÍA OLGA RODRÍGUEZ PIZARRO  
Don ÓSCAR LÓPEZ JIMÉNEZ

*Por el Grupo Municipal de Unidas IU-Podemos*  
Don EMILIO RODRÍGUEZ TEJEDA

*Sr. Secretario:*  
Don BERNARDO GONZALO MATEO

DOCUMENTO Acta: Exp 2023 4195 acta sesion PLENO 27 04 2023	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3751, Fecha de Salida: 09/05/2023 9:46:00	
OTROS DATOS Código para validación: 1ZKZY-AS7WT-5DRFA Página 2 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 08:33 2.- MIGUEL A GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 09:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/05/2023 09:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 236053 1ZKZY-AS7WT-5DRFA 987E7D02CE0190D090D0224C5E2C27E66567270) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevalaserena.es/portal/portal/estadistica.do?opc\_id=279&ent\_id=1&idforma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
*de*  
VILLANUEVA DE LA SERENA  
(BADAJOZ)

*Sr. Interventor:*  
Don ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA

En Villanueva de la Serena y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta y minutos del día consignado en el encabezamiento, se reúnen, en primera convocatoria, los anteriormente relacionados, miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día de la correspondiente convocatoria, efectuada en legal forma.

Ante la ausencia del señor alcalde, preside la sesión el primer teniente de alcalde don Luis Solís Villa.

El señor presidente abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos, saludando a los miembros de la Corporación, medios de comunicación, empleados municipales y ciudadanos presentes en la misma.

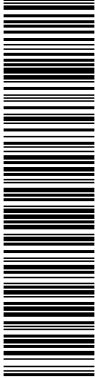
### ORDEN DEL DÍA

#### **ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el funcionario que suscribe se indica que se trae al Pleno para su aprobación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de marzo de 2023, de carácter ordinario, y no expresándose objeción alguna a su redacción, resulta aprobado por unanimidad.

#### **ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: PROVISIÓN DE LA VACANTE EN EL CARGO DE CONCEJAL TRAS LA RENUNCIA DE DOÑA MARÍA CRISTINA MENE A SEGURA Y EL FALLECIMIENTO DE LA CANDIDATA Nº 3 DE LA LISTA PRESENTADA POR CIUDADANOS,**

<b>DOCUMENTO</b> Acta: Exp 2023 4195 acta sesion PLENO 27 04 2023	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: 3751, Fecha de Salida: 09/05/2023 9:46:00	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: 1ZKZY-AS7WT-5DRFA Página 3 de 14	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 08:33 2.- MIGUEL A GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 09:25	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 09/05/2023 09:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 236053 1ZKZY-AS7WT-5DRFA 987E7D02CE190D090D0224C5E2C27E66567270) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/informatica.do?opc\_id=279&ent\_id=1&idforma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
*de*  
VILLANUEVA DE LA SERENA  
(BADAJOZ)

## **PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (CS), A LAS ELECCIONES LOCALES DE 2019.**

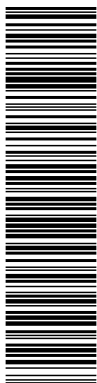
De conformidad con lo establecido el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, sobre sustitución de cargos representativos locales (BOE nº 171, de 18 de julio), la Corporación toma conocimiento del fallecimiento de la candidata nº 3 de la lista presentada por CIUDADANOS, PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs), a las Elecciones Locales de 2019, doña Raquel Hoyas Pérez, a quien hubiera correspondido cubrir la vacante producida por la renuncia al cargo de doña María Cristina Menea Segura, y, en orden a la provisión de la vacante producida, se acuerda remitir certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central, señalando que, a juicio de esta Corporación, corresponde cubrir dicha vacante a la candidata nº 5 de la citada lista, doña Ángela Caminero López de Silva.

No se producen intervenciones.

## **ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA: PROVISIÓN DE LA VACANTE EN EL CARGO DE CONCEJAL TRAS LA RENUNCIA DE DON DAVID DÍAZ TORVISCO Y LA RENUNCIA ANTICIPADA DEL CANDIDATO Nº 4 DE LA LISTA PRESENTADA POR CIUDADANOS, PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs), A LAS ELECCIONES LOCALES DE 2019.**

De conformidad con lo establecido el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, sobre sustitución de cargos representativos locales (BOE nº 171, de 18 de julio), la Corporación toma conocimiento de la renuncia anticipada del

DOCUMENTO Acta: Exp 2023 4195 acta sesion PLENO 27 04 2023	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3751, Fecha de Salida: 09/05/2023 9:46:00
OTROS DATOS Código para validación: 1ZKZY-AS7WT-5DRFA Página 4 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 08:33 2.- MIGUEL A GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 09:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 236053 1ZKZY-AS7WT-5DRFA 987E7D02CE0190D090D0228C5E2C27E66567270) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/estadistica.do?opc\_id=279&ent\_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
*de*  
VILLANUEVA DE LA SERENA  
(BADAJOZ)

candidato nº 4 de la lista presentada por CIUDADANOS, PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs), a las Elecciones Locales de 2019, don David Sierra Pajuelo, a quien hubiera correspondido cubrir la vacante producida por la renuncia al cargo de don David Díaz Torvisco, y, en orden a la provisión de la vacante producida, se acuerda remitir certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central, señalando que, a juicio de esta Corporación, corresponde cubrir dicha vacante al candidato nº 6 de la citada lista, don Jesús Izquierdo Rivera.

No se producen intervenciones.

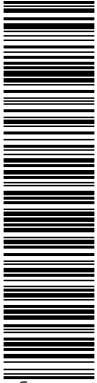
**ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA Y LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE RESUELVEN POR DELEGACIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO LAS DE CUALQUIER OTRO ÓRGANO CON COMPETENCIAS RESOLUTIVAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.**

Habiendo estado puestas de manifiesto como uno más de los expedientes de la convocatoria las resoluciones adoptadas por la alcaldía y los miembros de la Corporación que resuelven por delegación de la misma, así como las de cualquier otro órgano con competencias resolutorias, desde la última sesión plenaria de carácter ordinario celebrada -en concreto, desde el día 27 de marzo de 2023 (nº 760) hasta el día 21 de abril de 2023 (nº 1.188), ambos inclusive-, para su examen y consulta por los miembros de la Corporación; se entiende satisfecha la obligación que se establece en el artículo 42 del Reglamento de





DOCUMENTO .Acta: Exp 2023 4195 acta sesion PLENO 27 04 2023	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3751, Fecha de Salida: 09/05/2023 9:46:00	
OTROS DATOS Código para validación: 1ZKZY-AS7WT-5DRFA Página 7 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 08:33 2.- MIGUEL A GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 09:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/05/2023 09:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 236053 1ZKZY-AS7WT-5DRFA 987E7D02CE0190D090D0224C5E2C27E66567270) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/Estadistica.do?opc\_id=279&ent\_id=1&idforma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
*de*  
VILLANUEVA DE LA SERENA  
(BADAJOZ)

modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la Corporación toma conocimiento del informe de la tesorería, correspondiente al primer trimestre de 2023, sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la indicada Ley 15/2010 para el pago de las obligaciones de la entidad local.

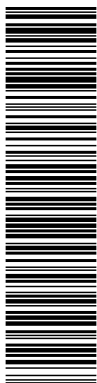
**ASUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS DE URGENCIA, EN SU CASO.**

7.1. Por la vía de urgencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la presidencia refiere que se trae al Pleno la ratificación del acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de la entidad local menor de Entreríos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 17 de abril de 2023, por el que se ratifica el acuerdo adoptado por la Asamblea de la Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas" el día 1 de diciembre de 2022, sobre modificación de sus estatutos, con vistas a la absorción de los servicios de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica "080 VEGAS ALTAS III", que se presta en la actualidad a través de la Agrupación de las entidades locales menores de Entreríos, Valdivia y Zurbarán.

Tras lo cual, se somete a votación la urgencia de la citada propuesta, resultando aprobada de manera unánime, esto es, con dieciocho votos a favor (trece del PSOE, cuatro del PP y uno de IU-Podemos).

A continuación, toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, doña María Josefa Lozano Casco,

DOCUMENTO .Acta: Exp 2023 4195 acta sesion PLENO 27 04 2023	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>3751</b> , Fecha de Salida: <b>09/05/2023</b> <b>9:46:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1ZKZY-AS7WT-5DRFA</b> Página 8 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 08:33 2.- MIGUEL A GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 09:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/05/2023 09:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 236053 1ZKZY-AS7WT-5DRFA 987E7D02CE0190D090D02284C5E2C27E66567270) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/estadistica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=1&idforma=1](https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1)



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de  
VILLANUEVA DE LA SERENA  
(BADAJOZ)

quien manifiesta que “estamos ante un asunto de puro trámite, como ya sucedió anteriormente con las entidades locales menores de Valdivia y Zurbarán en relación con este mismo asunto”.

Seguidamente, tanto el portavoz del Grupo Municipal de Unidas Izquierda Unida Podemos, don Emilio Rodríguez Tejeda, como el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Manuel Lozano Martínez, anticipan el voto favorable de sus respectivos Grupos a la propuesta.

Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobado de manera unánime, esto es, con dieciocho votos a favor (trece del PSOE, cuatro del PP y uno de IU-Podemos), por lo que el Pleno adopta el siguiente acuerdo:

Ratificar el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de la entidad local menor de Entrerríos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 17 de abril de 2023, por el que se ratificó el acuerdo adoptado por la Asamblea de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas” el día 1 de diciembre de 2022, sobre modificación de sus estatutos, con vistas a la absorción de los servicios de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica “080 VEGAS ALTAS III”, que se presta en la actualidad a través de la Agrupación de las entidades locales menores de Entrerríos, Valdivia y Zurbarán.

**7.2.** También por la vía de urgencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el señor presidente refiere que se trae al Pleno la solicitud a efectuar a la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, para la financiación del proyecto “Villanueva de la Serena,

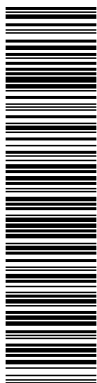








<p>DOCUMENTO</p> <p>.Acta: Exp 2023 4195 acta sesion PLENO 27 04 2023</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de Anotación de Salida: 3751, Fecha de Salida: 09/05/2023 9:46:00</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 1ZKZY-AS7WT-5DRFA Página 12 de 14</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 08:33 2.- MIGUEL A GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/05/2023 09:25</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 09/05/2023 09:25</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 236053 1ZKZY-AS7WT-5DRFA 987E7D02CE0199D099D0228C5E2C27E66567270) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/estadistica.do?opc\_id=279&ent\_id=1&idforma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
*de*  
VILLANUEVA DE LA SERENA  
(BADAJOZ)

empiezan las cosechas, y nos preocupa un poco el hecho de que pueda acabar esta decisión con la presencia de la Guardia Civil en Valdivia. Con independencia de eso, y como es un simple trámite, nosotros vamos a votar a favor de la propuesta”.

Cierra el debate el señor presidente matizando que “independientemente de que se haya cedido la Casa Cuartel para este nuevo uso, es evidente que los servicios de la Guardia Civil van a seguir presentes en la localidad”.

Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobado de manera unánime, esto es, con dieciocho votos a favor (catorce del PSOE, cuatro del PP y uno de IU-Podemos), por lo que el Pleno adopta el siguiente *acuerdo*:

Ratificar el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de la entidad local menor de Valdivia, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2023, relativo a la aceptación de la adjudicación efectuada a su favor por la Junta de Extremadura, a título gratuito, del inmueble conocido como “Casa Cuartel de la Guardia Civil” (finca registral 22.964), con destino a la puesta en marcha de un Centro de Día y Centro Residencial para personas dependientes.

**ASUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produjeron.

**ASUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA.**



